

Guayaquil, 4 de Junio del 2018

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**

**BALBRI S.A**

Ciudad.

De mis consideraciones:

En acatamiento a lo prescrito en el Art.331 de la Ley de compañías vigente, presento a consideración de la Junta de Accionistas el informe anual que corresponde al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2016, reflejado en los balances y estado de pérdidas y ganancias cuyas copias se encuentran en conocimiento de ustedes.

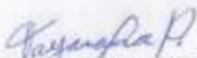
Los Resultados del periodo 2016, no fueron positivos, por el cual hay una pérdida, por razones de terminación de contrato de arriendo del local.

Esta pérdida de acuerdo a lo manifestado, se va amortizar contablemente.

Dichos documentos de orden contable han sido debidamente registrados, y declarados al Servicio de Rentas Internas.

En lo relacionado a las relaciones Obreros- Patronales, las actividades se han desarrollado en condiciones de absoluta armonía.

Atentamente,

  
**TATJANA MILENA LOOR PERIBONIO**  
Representante Legal